



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

**ALGARROBO,
DECRETO: N°**

**18 DIC 2018
6794**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N° 4.677 de fecha 20.08.2018, modifica D.A. N° 48 de fecha 09.01.2018, que establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Denisse Tapia Ojeda	10 minutos 08:00hrs. A 08:10hrs.	27/11/2018
	01 hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	10/12/2018
	01 hora 30 minutos 14:30hrs. A 16:00hrs.	30/11/2018
Nataly Mendoza Pacheco	01 hora 30 minutos 15:30hrs. A 17:00hrs.	12/12/2018
	01 hora 15:30hrs. A 16:30hrs.	07/12/2018
Irene Guajardo Larrondo	02 horas 30 minutos 14:00hrs. A 16:30hrs.	30/11/2018
	04 horas 16:00hrs. A 20:00hrs.	14/12/2018
Beatriz Arcaya Tapia	09 horas 08:00hrs. A 17:00hrs.	14/11/2018
	05 horas 08:00hrs. A 13:00hrs.	18/12/2018
Ximena Landa Castro		

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 6936
FECHA 18 DIC 2018
SALIDA DOCUMENTO 18 DIC 2018
FECHA HORA
NOMBRE FIRMA



JYM/SSU.C./DT/O/cbg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Archivo Desam

(1)
(2)